



C I R C U L A R CSJANTC20-31

FECHA: 2 DE JULIO DE 2020

PARA: **DESPACHOS JUDICIALES SECCIONAL ANTIOQUIA**

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: *“CONSULTA DE CORREOS ELECTRÓNICOS REGISTRADOS POR LOS ABOGADOS.”*

A efectos de atender las indicaciones dadas por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura y con el propósito que los Despachos Judiciales puedan acceder a realizar consultas web de los correos electrónicos registrados por los abogados, esta Corporación remite copia del oficio e instructivo, enviados por la doctora Marta Esperanza Cuevas Meléndez, Directora de la Unidad para tal fin.

Es importante indicar que para acceder a dicha información, se debe crear un usuario de consulta e informar vía correo electrónico institucional a la cuenta csjirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

- Nombre completo del despacho Judicial.
- Nombres completos y apellidos del empleado o funcionario a quien se le va a asignar el usuario.
- Número de identificación del empleado o funcionario
- Fecha de expedición del documento de identificación.
- Fecha de posesión
- Cargo que ocupa en el despacho
- Correo electrónico

Igualmente, debe tenerse en cuenta que sólo se creará una cuenta de usuario por Despacho Judicial y si por algún motivo el empleado o funcionario no continúa ejerciendo su cargo, o cumpliendo dicha labor, el titular del despacho debe informar vía correo electrónico la novedad para proceder a inactivarlo.

Se anexa Oficio e Instructivo.

Cordialmente,

CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA
Presidente

cmrv